

# EL SOCIALISTA

264

## Centroamericano



Primera Quincena  
Junio 2018

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)

## NICARAGUA.- La revolución de los "tranques" en momentos decisivos

- **!Avanzar en la coordinación local, municipal y departamental de todos los tranques!**
- **!Formar una coordinación nacional de luchadores!**
- **!Adelante con el Paro Nacional!**



**!Sigamos el ejemplo de Masaya!  
Formemos un Consejo Nacional de delegados de los Tranques, que asuma el liderazgo de la lucha a nivel nacional**



**GUATEMALA.-** Volcán de Fuego:  
*Tragedia social, negligencia y corrupción*



**EL SALVADOR.-** Urge la democratización  
*del sistema político*



**COSTA RICA.-** Carlos Alvarado ataca  
*los salarios del sector público*

## NICARAGUA.- LA REVOLUCIÓN DE LOS “TRANQUES” EN MOMENTOS DECISIVOS

Nicaragua vive un ambiente de inminente guerra civil. De hecho, el gobierno Ortega-Murillo ya utiliza métodos de guerra civil (francotiradores, asesinatos selectivos, masacre de marchistas, etc.) para aplastar la rebelión popular.

Los espacios para marchar y protestar pacíficamente o realizar asambleas populares, han sido cerrados a balazos por la Policía Nacional o las turbas de lumpenes pagados por el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), como ocurrió con la masacre estudiantil de abril y con la marcha del 30 de mayo. La represión gubernamental ha desencadenado un vasto proceso de “insurrección desarmada” que estremece a Nicaragua.

Es un proceso espontáneo, que se produce a nivel de las localidades, sin una clara conducción centralizada a nivel nacional. Contradictoriamente, en ello reside su enorme fuerza, pero también su enorme debilidad. Después de la masacre del 30 de mayo la lucha se ha concentrado a nivel de los “tranques”, una especie de barricada que bloquea las carreteras o el acceso a los barrios. Los tranques no tienen comunicación unos con otros, salvo a nivel de la localidad más cercana.

Pero alrededor de los tranques se produce un milagroso proceso de auto organización de las masas en lucha: se montan turnos de vigilancia, se organiza un comedor popular, los vecinos asisten para apoyar, incluso la misma necesidad de defenderse de las embestidas represivas del gobierno los obliga a fabricar armas “hechizas” o artesanales, como son los morteros, hasta han llegado a montar improvisados hospitales donde atienden a los heridos.

Alrededor de los tranques, sobre todo en las cabeceras departamentales, bajo este proceso de auto organización nacen comités y milicias para la autodefensa. En Masaya, teniendo como vanguardia a Monimbó, se ha logrado liberar la ciudad, expulsando a los funcionarios, creando un organismo de poder popular que gobierna la ciudad, rodeando y manteniendo sitiada a la Policía Nacional, que debió refugiarse en sus cuarteles. En este proceso insurreccional, Masaya señala el camino de la liberación y de la auto organización, que han debido construir a un alto precio de compañeros asesinados.

En las últimas semanas, la Policía Nacional ha dejado abandonadas las calles y barrios, para que los delincuentes atemorizan a la población, pero la sorpresa es que reina el orden en los lugares donde los tranques tienen el control. La oleada de saqueos e incendios, como los ocurridos en Granada y otras ciudades, fueron organizados desde el gobierno, con el objetivo de atemorizar a la población, y para sembrar la idea que solo el gobierno sandinista puede mantener el orden en las ciudades.

La estrategia del gobierno Ortega-Murillo para aplastar la insurrección desarmada es clara: alargar las negociaciones prestidigitando una posible salida electoral, apoyarse en la OEA y en la ONU que claman por una “salida constitucional”, mientras golpea selectivamente los puntos más álgidos, como Masaya o Jinotega. Debido al agotamiento operativo de la Policía Nacional, el gobierno está utilizando técnicas de contra insurgencia, armando pequeños grupos con vestimentas, capuchas y morteros, como si fuesen gente de los tranques. En los ataques a los tranques, se identifican entre ellos por la pañoleta o cualquier indumentaria del mismo color

El objetivo real de esta contraofensiva gubernamental es cansar y debilitar a las masas en lucha. En cierta medida, los tranques han sido una repuesta defensiva, local, que se ha masificado, pero que corre el grave peligro de disolverse sino construye a corto plazo una coordinación nacional.

La crisis no puede continuar por largo tiempo. Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a los dirigentes de los tranques a establecer coordinaciones dentro del municipio, dentro del mismo departamento, hasta avanzar a la formación de un Consejo Nacional de delegados de los Tranques, que asuma el liderazgo de la lucha a nivel nacional, llevando a cabo en los hechos el ansiado Paro Nacional. Esta coordinación permitirá avanzar en el control de más territorios, hasta que la red de tranques haya liberado todo el territorio nacional. En pocas palabras, pasar de la defensiva a la ofensiva, avanzar hacia adelante, generalizar la experiencia del heroico pueblo de Masaya, que ya tiene su propio gobierno local, hasta instaurar un gobierno de los delegados de los tranques, que convoque inmediatamente a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, libre y soberana. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 264**  
**Primera Quincena**  
**de Junio 2018**

**Impresión:**  
**10 de Junio de 2018**

**DIRECTOR:**

Victoriano Sánchez

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## ESTADOS UNIDOS Y LA OEA ALARGAN LA AGONÍA DEL GOBIERNO ORTEGA-MURILLO

Por Sebastián Chavarría Domínguez

Por una extraña coincidencia, el 48 periodo de sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), --ese ministerio de colonias del imperialismo norteamericano, como dijo el Che Guevara— se realizó en Washington, los días 4 y 5 de junio del 2018, en los precisos momentos en que arreciaba la lucha de las masas populares contra el gobierno de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo

### La Resolución del 24 de junio de 1979

Esta coincidencia generó muchas expectativas al interior de Nicaragua, sobre todo en los grupos políticos de oposición democráticos y en los organismos de la sociedad civil, acerca de una posible resolución de condena contra el gobierno Ortega-Murillo, como ocurrió en la madrugada del 24 de junio de 1979.

En aquel momento, la asamblea de cancilleres de la OEA votó una resolución de condena al régimen somocista, exigiendo la renuncia del dictador Somoza, declarándose favorable a la instalación de un gobierno provisional que garantizara los derechos humanos y convocara a elecciones libres a la mayor brevedad posible. Somoza rechazó el ultimátum de la OEA. Pero la resolución del 24 de junio de 1979 aisló internacionalmente al somocismo y con ello ayudó muchísimo a dotar de legitimidad democrática a la insurrección popular y la ofensiva guerrillera del entonces progresista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En esa oportunidad, el gobierno

de Estados Unidos, bajo la presidencia de Jimmy Carter, intentó vanamente de detener la resolución de condena contra Somoza.

### La tragicómica Declaración de la OEA

Carlos Marx solía decir que la historia se repite, unas veces como tragedia y otras como comedia. Quienes tenían ilusiones democráticas en una posible resolución de condena de la OEA contra el gobierno Ortega-Murillo han recibido un balde de estiércol en la cara. La Asamblea General de la OEA ni siquiera colocó en agenda el tema de la violación de los derechos humanos en Nicaragua, sino que se limitó a votar una Declaración que no tiene efecto vinculante.

Los debates se concentraron en



el tema de la aplicación de la Carta Democrática de la OEA al gobierno de Nicolás Maduro, el cual, conociendo de antemano las intenciones, ya había solicitado tiempo atrás su retiro como miembro pleno de la OEA. Al final, la OEA no pudo votar una resolución vinculante contra Venezuela, porque no se obtuvieron los votos necesarios, pero llamó poderosamente la atención que en esta ocasión el gobierno Ortega-Murillo no votó al lado de Venezuela, sino que se abstuvo.

¿A qué se debió este cambio de actitud? Muy sencillo: el gobierno de Estados Unidos impulsó una Declaración de Apoyo al Pueblo de Nicaragua, la cual fue apoyada plenamente por el gobierno de Nicaragua, convirtiéndose en una iniciativa conjunta, la que fue aprobada por consenso por todos los cancilleres presentes.

En sus partes medulares, la Declaración expresó “su condena y exige el cese inmediato de los actos de violencia, intimidación y amenazas dirigidos contra el público en general; y sus condolencias a las víctimas de la violencia reciente y a sus familias, así como su solidaridad y apoyo al pueblo de Nicaragua”.

El documento fue redactado de manera general, no mencionó cual es la fuerza que origina la violencia. No fue una condena específica al gobierno Ortega-Murillo, quien tiene a su disposición el Ejército, la Policía Nacional y los grupos paramilitares, que son quienes han asesinado a los manifestantes desarmados, sino que más bien fue un indulgente llamado a la no violencia a ambos sectores, como si estuviesen en un plano de igualdad, diluyendo las responsabilidades concretas en la generalidad.

En el punto número dos, llamó “a todos los actores políticos y sociales para que se abstengan de destruir la propiedad”. Los principales daños a la propiedad han sido ocasionados por las fuerzas de choque del FSLN, quienes, disfrazados de opositores, saquean e incendian comercios, para provocar el temor entre una amplia capa de pequeños y medianos comerciantes que apoyan la lucha. El gobierno Ortega-Murillo ha retirado a la Policía en todos aquellos casos en que se producen incendios y saqueos, para que las turbas del gobierno



actúen con absoluta libertad. Nuevamente observamos que el llamamiento general, evita condenas específicas.

En el punto tres, la Declaración expresó su “preocupación con respecto al desglose en el reciente proceso de diálogo”. Desconocemos si la palabra “desglose” es una mala traducción al español, o si se refiere al hecho que el Dialogo Nacional fue interrumpido por el gobierno, dando lugar a una reducida negociación de cupulas, la llamada comisión “tres más tres”, (tres del gobierno y tres de la Alianza Cívica por la Democracia y la Justicia (ACDJ)), que sigue negociando de manera secreta, mientras se reinstala nuevamente el plenario del Dialogo Nacional.

El punto cuatro de la Declaración, hizo un “llamamiento al Gobierno de Nicaragua y otros actores sociales para que demuestren compromiso y participen constructivamente en negociaciones pacíficas con resultados claros que aborden los desafíos fundamentales del país, incluido el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la celebración de elecciones libres, justas y oportunas, celebradas en un ambiente libre de miedo a la intimidación, las amenazas o la violencia”.

Nuevamente observamos un llamado general, como si las dos partes tienen la misma responsabilidad. Las “preocupaciones” se quedan a la mitad del camino, porque no expresan claramente quien fue el responsable de la interrupción de las negociaciones, no dice que fue el gobierno Ortega-Murillo quien se negó a discutir la agenda de democratización de la ACDJ. Este punto parece una halada de orejas al gobierno Ortega-Murillo, pero redactado en lenguaje ambiguo, sibilino, que ha mostrado una enorme resistencia a someterse a un proceso de elecciones libres y democráticas, donde el pueblo decida su futuro.

Como decimos popularmente, esa Declaración tiene “una cal y de otra de arena”. La Declaración tocó el tema toral de las elecciones democráticas, pero evita pronunciarse sobre la exigencia de la ACDJ y de los principales empresarios, quienes

se han pronunciado por el adelanto de las elecciones generales. No obstante, este punto nos indica la posibilidad de que las negociaciones secretas entre el gobierno Ortega-Murillo y el gobierno de Estados Unidos hayan girado en torno al adelanto de las elecciones, el cual pudo haber sido acordado para una fecha todavía desconocida, pero que no quieren dar a conocer, sino a través de las negociaciones del Dialogo Nacional.

El gobierno Ortega-Murillo firmó un Acuerdo de democratización con la OEA en enero del 2017, pero el acuerdo contemplaba que el gobierno terminaría su periodo hasta las elecciones del 2021, cuando se realizarían elecciones vigiladas por la OEA. Este acuerdo fue roto por la irrupción de las masas en abril del 2018. La masacre desatada por el gobierno, y



la continua represión contra las masas en lucha, han vuelto a poner en la mesa de negociaciones el tema de las elecciones libres y democráticas, y este es punto toral de la resistencia del gobierno Ortega-Murillo, el que lucha desesperadamente por terminar su periodo. Luis Almagro, secretario general de la OEA, intentó mantener el acuerdo de enero del 2017, pero la presión de Estados Unidos lo obligó a modificar su actitud, por las repercusiones de la lucha de masas que ya lleva mas de dos meses.

El punto número cinco de la Declaración, expresó que “de conformidad con el principio de no intervención, la intención y la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar apoyo y asistencia en: la implementación de un proceso

de diálogo inclusivo, estableciendo el Grupo Interdisciplinario Internacional de Expertos Independientes (GIEI), desplegando una misión de observación electoral antes de las elecciones y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Nicaragua”.

Este punto es una ratificación del Acuerdo de Enero del 2017, en el sentido que la OEA observará las próximas elecciones, aunque todavía no se conozca si habrá elecciones anticipadas o hasta el 2021. La OEA ya dio a conocer un cronograma de estudios para aplicar una reforma al sistema electoral, pero se daría a conocer hasta enero del 2019. Es poco probable que las masas en lucha tengan paciencia para conocer hasta esa fecha, cual sería apenas la propuesta de reforma electoral. Lo que si queda claro es que en adelante el FSLN ya no podrá cometer fraudes electorales. Esto es apenas un subproducto de la masiva rebelión popular que sacude a Nicaragua.

El punto seis de la Declaración se refirió al tema de los derechos humanos. Los cancilleres invitan “a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que informe al Consejo Permanente tan pronto como sea posible sobre los resultados y conclusiones de la visita de trabajo, y su intención de que el Consejo Permanente siga ocupándose de la evolución de la situación”.

El número de muertos en Nicaragua, ya supera la cifra de 140, con más de 1200 heridos, centenares de prisioneros y algunos desaparecidos. Es escalofriante. Los cancilleres delegaron al Consejo Permanente de la OEA que monitoree la violación a los derechos humanos en Nicaragua, mientras la Policía y las fuerzas de choque del FSLN siguen realizando la labor sucia de liquidar a los mejores activistas populares.

### ¿Qué negoció el gobierno Ortega-Murillo con los “golpistas” de Estados Unidos?

El gobierno Ortega-Murillo se auto califica como de “izquierda”. Sus medios



de comunicación han publicado sendos artículos, reproducidos por una parte de la izquierda latinoamericana, donde califican las movilizaciones de Nicaragua como parte de un plan de la CIA para dar un “golpe suave”.

Pero tenemos el inusual hecho que el gobierno Ortega-Murillo presentó con Estados Unidos una propuesta conjunta de Declaración sobre Nicaragua, que fue aprobada por consenso por todos los cancilleres. ¿Cómo se explica que el FSLN negocia y llega a acuerdos medulares con quienes promueven el golpe de Estado en su contra? Obviamente, todas son calumnias contra quienes luchan por una real democratización de Nicaragua. El problema de este tipo de propaganda falsa es que por ningún lado los funcionarios de Estados Unidos hablan de derrocar, cambiar o sustituir al gobierno Ortega-Murillo.

En una reunión privada con los cancilleres latinoamericanos en el 48 periodo de sesiones de la OEA, el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, expresó, una vez más, la dualidad de la administración Trump en relación al gobierno Ortega-Murillo, al afirmar que “en Nicaragua, el gobierno de Daniel Ortega, como todos sabemos, está cometiendo y justificando una terrible violencia en contra de su gente en los últimos días, incluyendo ataques a una protesta pacífica durante la celebración del Día de las Madres en ese país que dejó cientos de heridos y asesinados a casi una docena de personas inocentes. (...) Los Estados Unidos y nuestros aliados deben hablar al unísono y decirle al gobierno de Ortega: La violencia debe terminar, y la violencia debe terminar ahora. Los Estados Unidos apela al gobierno de Ortega para que detenga estos ataques a protestantes pacíficos y defienda los derechos básicos de sus ciudadanos, y que Nicaragua regrese hacia una democracia.” (5/06/2018)

Los altos funcionarios de Estados Unidos siempre se refieren a “retorno a la democracia”, “regreso a la democracia”, “democratización”, nunca han alentado el cambio o derrocamiento del gobierno. Le temen profundamente a la inestabilidad y

el caos revolucionario.

En una reciente entrevista a Carlos Trujillo, embajador del Estados Unidos ante la OEA, aclaró que en realidad “no es una declaración conjunta con Nicaragua. Cualquier país puede apoyar una declaración. Sabemos que el gobierno de Nicaragua que lo que quiere es tratar de tranquilizar las cosas. Pero para que quede clara la posición de Estados Unidos: Que el pueblo sepa que estamos apoyando al pueblo y a la sociedad civil. Estamos reclamando al gobierno de Nicaragua que tenga elecciones libres, anticipadas; que sean celebradas de manera democráticas y que las instituciones sean reforzadas para que las elecciones se puedan celebrar. Eso



tiene que quedar claro”. (Confidencial, 5/06/2018)

No obstante, la Declaración aprobada por la OEA es muy ambigua, y la entrevista es más categórica. Un típico caso de diplomacia de doble moral. La primera diferencia es que afirma que “sabemos que el gobierno de Nicaragua que lo que quiere es tratar de tranquilizar las cosas”, pero no dice que quiere tranquilizarla con la paz de los cementerios. La segunda diferencia es que en la Declaración de la OEA se refieren a elecciones libres de manera general, pero en la entrevista dice categóricamente que “estamos reclamando al gobierno de Nicaragua que tenga elecciones libres, anticipadas”, lo cual constituye una diferencia sustancial.

Todo parece indicar que la Declaración es la punta del iceberg de los acuerdos secretos Estados Unidos-

Nicaragua desbrozan el camino para adelantar las elecciones, satisfaciendo la exigencia de Daniel Ortega de encontrar una “salida constitucional”, que evite el derrocamiento del gobierno por la vía revolucionaria. Desde su control total sobre la Asamblea Nacional, el FSLN pretende torcer cualquier mecanismo democrático, por eso ha retardado al máximo las negociaciones en el Dialogo Nacional

**La dinámica insurreccional y la Declaración de la OEA**

En realidad, la Declaración de la OEA es inocua, y más bien muestra cuales son las intenciones del gobierno de Estados Unidos, por un lado, y la del gobierno Ortega-Murillo, por el otro. A pesar de los intereses diferentes, ambos coinciden en un solo punto: evitar el derrocamiento del gobierno Ortega-Murillo y el triunfo de una nueva revolución democrática, que sacuda los cimientos de una Centroamérica en crisis. Al no establecer una fecha de elecciones anticipadas, le están dando tiempo el régimen para que limpie y ponga en orden la casa, bajo el compromiso que no tocan los bienes ni la integridad física de la familia Ortega-Murillo

La dinámica insurreccional ha ido aumentando, a pesar que los luchadores populares están prácticamente desarmados. El apoyo popular a los tranques se ha convertido en un creciente paro nacional, aun contra la voluntad y la masiva propaganda en contra. De continuar esta dinámica, el hipotético anuncio de un posible adelanto de las elecciones, negociado en el Dialogo Nacional, puede ser tardío y tendría solo el objetivo de intentar contener la radicalización de las masas. Pero nada esta escrito, todo dependerá del resultado de la lucha popular. ■

## ¿REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DIPUTADOS O DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO?

*Por Francisco Barrios*

Aprovechando el descontento popular respecto a los grandes gastos realizados en la Asamblea Legislativa un tema de debate es la propuesta de reducción del número de Diputados, lo cual requiere un análisis para determinar las repercusiones de dicha propuesta y a la vez abrir un debate que baya más allá y se plantee democratizar el sistema y la participación política de todos los sectores.

### Por una verdadera democratización del sistema político

En El Salvador todavía continua vigente la Constitución de 1983 con sus respectivas reformas, la cual sentó las bases de la partidocracia estableciendo en el artículo 85 que: "El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno." En su momento, la anterior buscaba frenar un posible arribo de la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) mediante la lucha armada y la insurrección popular ante la falta de condiciones democráticas que permitieran una verdadera participación política-electoral de las organizaciones obreras, campesinas y populares.

A pesar de las reformas las condiciones continúan casi igual si tomamos en consideración los insuperables requisitos exigidos para constituir nuevos partidos políticos y la inscripción de las candidaturas independientes y los procesos viciados en la inscripción de los mismos.

Como organizaciones y luchadores sociales debemos levantar un plan de

lucha que garantice la plena participación y representación política de todos los sectores para ello debemos exigir: Que los procedimientos y requisitos para las candidaturas no partidarias sean de fácil cumplimiento, que se permitan las candidaturas no partidarias para Presidente, Vicepresidente y Concejos Municipales y que los requisitos para legalización de los partidos políticos sean de fácil cumplimiento.



### Exijamos la Ley de iniciativa ciudadana de Ley

La Constitución en materia de creación de leyes establece en el Artículo 133, que tienen exclusivamente iniciativa de ley: 1º- Los Diputados; 2º- El Presidente de la República por medio de sus Ministros; 3º- La Corte Suprema de Justicia en materias relativas al Órgano Judicial, al ejercicio del notariado y de la abogacía, y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales; 4º- Los Concejos Municipales en materia de impuestos municipales; 5º- EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO., lo anterior atenta contra la democracia ya que no permite que la clase trabajadora, campesinos, pueblos originarios, estudiantes y demás sectores populares presenten sus propias iniciativas de Ley

sin tener que recurrir necesariamente a los Diputados de los diferentes partidos que conforman la Asamblea Legislativa para que le den trámite a dicha propuesta, lo que en muchos casos hace que sean tildados de pertenecer a dicho partido.

Por lo anterior debemos demandar se aprobado una Ley de iniciativa ciudadana de Ley, lo cual consiste en que todas las personas podamos presentar iniciativas de Ley ya sea a nivel nacional o municipal mediante el respaldo de determinado número de firmas. Así mismo debemos exigir otros mecanismos de participación democrática como son el referéndum, plebiscito, la consulta popular y la revocatoria de mandato para todos aquellos funcionarios de elección popular y de alto nivel que no gobiernen en función de los intereses del pueblo.

### La propuesta de reducción del número de diputados

Hace pocos días ha circulado la propuesta para reducir de 84 a 60 el número de diputados que conforman la Asamblea Legislativa la cual es una iniciativa del diputado no partidario Leonardo Bonilla en dicha propuesta se manifiesta "...Apoya con tu firma digital la propuesta No Partidaria de reducción de Diputados de la Asamblea Legislativa de El Salvador, de 84 a 60 diputados, cumpliendo con la Sentencia del año 2002 emitida por la Sala Constitucional donde se declara inconstitucional la plancha nacional. En las últimas encuestas más del 70% de la población exige que se reduzca la cantidad de diputados, dicha reducción significaría un respiro fiscal para el país y el ahorro de más de 15 millones de dólares al estado salvadoreño por cada legislatura...".



Respecto a la reducción del número de diputados requiere un mayor análisis y discusión ya que al reducir el número de diputados se da una reconcentración del poder legislativo en pocas manos, quienes acapararían la función de legislar cuando en realidad la lucha ha sido por que exista verdadera participación y representación de todos los sectores. Al reducir el número de Diputados se reduce el espacio para que representantes de los trabajadores, campesinos, estudiantes, indígenas y demás sectores populares puedan representar en la Asamblea Legislativa a sus sectores. Más que disminuir el número de diputados se debe trabajar por una democrática asignación de la distribución de los diputados y democratizar la participación y representación política.

### **Paremos los gastos de la Asamblea Legislativa**

Una verdadera disminución de los

gastos o respiro fiscal a nivel del órgano legislativo pasa necesariamente por reducir los montos financieros asignados a cada diputado para la contratación de empleados entre los cuales están los asesores, a manera de ejemplo se tiene que "La junta directiva de la Asamblea Legislativa tiene un presupuesto de \$4.74 millones para este año: \$4,741,760 se destina a remuneraciones de los empleados que están asignados a los 14 diputados directivos, \$239,035 a los bienes y servicios que utilizan y \$38,740 es inversión en activo fijo... De acuerdo al presupuesto del órgano legislativo aprobado para el año 2018, las remuneraciones de los empleados de la presidencia de la Asamblea Legislativa costarán un total de \$507,030..."(DEM.17/04/2018). Dicha asignación es muy aparte de los salarios que se le da a cada diputado mensualmente por cual debe reducirse dicho gasto.

Según el presupuesto de la Asamblea tenemos que mensualmente al presidente se le da un salario de 5,781.71, al Vicepresidente: 5,115.15, Secretario: 4,854.30, Coordinador de Grupo Parlamentario: 4,854.30, Diputado: 4,015.71. El sueldo mensual incluye el sueldo propiamente dicho, gastos de representación, gastos de transporte y comunicación. Sin agregar los bonos que se recetan.

Para un verdadero ahorro deben disminuirse ambos rubros a manera que el sueldo mensual de todos los diputados sea igual al de un obrero calificado independientemente el cargo que tenga en la asamblea, así mismo deben eliminarse todo tipo de bono y otros privilegios. ■

## **PEQUEÑA RADIOGRAFÍA DEL MOVIMIENTO SINDICAL**

*Por Alberto Castro*

Hasta diciembre de 2013 el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- reporta 89 sindicatos inscritos en el sector público de los cuales 74 están activos. En el sector privado -incluyendo autónomas- existen 344 sindicatos inscritos y sólo 182 activos. Asimismo, 192 organizaciones sindicales del sector independiente inscritas de las cuales únicamente 167 están activas. A esos datos se agregan 32 nuevas juntas directivas en proceso de acreditación, 11 en el sector público, 11 en el privado y autónomas y 10 en el sector independiente.

En contraste, en el año 2009 existían un total de 243 sindicatos, todos del sector privado, es decir, que entre 2009 y 2013 se conformaron 382 nuevas organizaciones (89 del sector público). Ese dato es mucho más significativo si se compara con el número de nuevos sindicatos creados en el periodo 2005 al 2009, el cual refleja un aumento de tan sólo 68 sindicatos (en 2005 había 175 sindicatos

y 243 en 2009). En total, a finales de 2013 existían 625 sindicatos inscritos de los cuales 423 están activos, 170 en acefalia (27.2 %) y 32 nuevas juntas directivas en proceso de acreditación. Dichos sindicatos se encuentran distribuidos en 35 federaciones y 6 confederaciones del sector privado; 5 federaciones y 1 confederación del sector público.

En el año 2016, reportes del Ministerio de Trabajo, señalaban un total de 720 sindicatos registrados con un total de 218,881 trabajadores afiliados; de estos sindicatos únicamente 464 se encuentran activos y con una junta directiva vigente. A nivel de empleados públicos y municipales se tienen un total de 146 sindicatos. De un total de 25,419 municipales, solo 6,840 se encuentran sindicalizados. Mientras que en el gobierno central de 141,866 trabajadores solo 26,086 pertenecen a organizaciones sindicales. Es en el sector de trabajadores públicos de salud y educación donde existen más números de sindicatos. A nivel de trabajadores de la empresa privada existe poca organización

sindical.

En los últimos años las políticas neoliberales han producido un efecto que ha encendido a los empleados del sector público y estatal. El aparato burocrático del Estado y el Gobierno ahora es una sobre carga en el presupuesto general. Las recomendaciones giradas por Fondo Monetario Internacional (FMI) dicen que para mejorar las divisas Estatales es recomendable el recorte de empleados públicos. El proyecto de Ley de Función Pública ha generado alta tensión entre algunos sindicatos de empleados y el gobierno, de aquí se han dado rompimientos entre algunas burocracias sindicales con el FMLN.

Esto ha hecho que el sector de empleados públicos sea el más activo en cuanto a actividad sindical se refiere. ■



## LOS PELIGROS QUE ACECHAN A LA “INSURRECCIÓN DESARMADA”

*Por Diógenes Castillo*

Los días 18, 19 y 20 de abril del 2018 quedarán registrados en la historia como el periodo en que el gobierno Ortega-Murillo realizó una espantosa masacre, para contener el levantamiento popular en su contra. Si bien es cierto que los asesinatos de los francotiradores lograron contener por algunos días el empuje de las masas en lucha, el proceso insurreccional se reanudó después de la masiva marcha nacional del 9 de mayo.

### El catalizador: la represión gubernamental

La represión gubernamental, sea por medio de las tropas de la Policía Nacional o por medio de las fuerzas de choque del FSLN, ha sido el elemento catalizador. Cada oleada de asesinatos y represión realizados por el gobierno, ha desatado una repuesta más poderosa del movimiento de masas, reiniciando con ello el proceso insurreccional que fue contenido momentáneamente, a sangre y fuego, en abril.

A este intenso proceso de levantamiento popular le hemos denominado la “insurrección desarmada”. Se caracteriza por una incorporación masiva de importantes destacamentos de la juventud (estudiantes y jóvenes de los barrios), que han roto el control vertical de las organizaciones sandinistas, y son apoyados por vecinos y familiares, quienes se toman las calles, levantan barricadas, brindan solidaridad a los familiares de las víctimas, organizan una cocina popular, y cierran filas contra las embestidas de la Policía y las fuerzas de choque.

#### Una insurrección desigual

A pesar del vigoroso levantamiento popular, en realidad las masas se enfrentan desarmadas, con el pecho descubierto, contra las balas asesinas. A esto se debe el elevado número de víctimas (ya superan

los 120 muertos) y de heridos (más de 1,000) Retomando un poco las tradiciones de la insurrección contra Somoza en 1979, rápidamente los jóvenes comenzaron a fabricar morteros, incluso algunas armas hechizas (que nunca superaran a las armas convencionales).

Este proceso insurreccional es desigual, es decir, no es general en todo el territorio nacional. Los focos más álgidos se concentran en las ciudades de la costa del pacífico. Antiguos bastiones del sandinismo, como Masaya y León, se han rebelado. La marcha del 20 de mayo el León, contra el gobierno Ortega-Murillo, fue apoteósica. La insurrección del barrio

cierta normalidad, rota por los adoquines de las barricadas que han sido destruidas, pero por la noche las calles están vacías, los negocios y bares sin clientes, predominan el temor y la cautela ante el accionar de las fuerzas de choque que se movilizan en las camionetas gubernamentales

La zona oriental, compuesta por los departamentos de Masaya, Carazo, Granada y Rivas, desarrollan un proceso más o menos general, con algunos ritmos diferentes.

La zona central, que comprende los departamentos de Boaco y Chontales, antiguos baluartes el ejército contra, contradictoriamente, no se han levantado probablemente porque la mayoría de la población rechaza al gobierno, pero es la zona donde han proliferado los tranques.

### Los tranques: bloqueo de carreteras

Durante el mes de mayo, se desarrollaron tranques en casi todas las principales carreteras. Estos bloqueos no son totales, sino parciales. Los muchachos y la población que les apoya, dejan pasar los vehículos particulares y de carga, cada cierto lapso de tiempo, causando inconformidad en algunos y alivio en otros. Estos tranques flexibles explican porque los mercados y supermercados permanecen abastecidos. A veces esta percepción de normalidad va en contra del impulso mismo del levantamiento popular.

Los tranques más masivos e importantes se han instalado en la carretera al Norte y al atlántico, en los municipios tradicionalmente anti sandinistas. En algún momento, los tranques se convirtieron en símbolos de la lucha y la resistencia. Pero, si lo analizamos fríamente, los tranques son barreras defensivas, trincheras en las carreteras, que si bien pueden contener el envío de tropas del gobierno, mantienen focalizada o paralizado el proceso insurreccional dentro de los territorios. Esta situación puede crear un equilibrio por algún tiempo, no pasan las



indígena de Monimbó, en Masaya, es la vanguardia del proceso insurreccional. En Masaya, por la intensidad de los combates, se han desarrollados comités que asumen funciones de doble poder, ante el repudio de la población a las instituciones del Estado. Masaya sigue siendo la excepción a la regla, debe convertirse en la regla general, para que triunfe el levantamiento popular.

Estelí, en la zona norte, antiguo bastión del sandinismo, también se ha sublevado, aportando una dolorosa cuota de muertos y heridos.

En Managua, donde se han producido 4 enormes marchas masivas (23 y 29 de abril, 9 y 30 de Mayo), el levantamiento se concentra alrededor de los recintos universitarios. En el día, la capital muestra



tropas de la Policía, pero tampoco avanzan la insurrección. Pero este equilibrio debe ser roto a favor del levantamiento popular a corto plazo, de lo contrario el gobierno intentará hacerlo.

Pero los tranques no pueden sustituir por largo tiempo a la necesidad de convocar a un Paro Nacional. Este es el que crea las condiciones favorables para la incorporación masiva de la población a la lucha. Aunque la dinámica de la insurrección paraliza muchas actividades, es el paro nacional o huelga general, lo que crea todas las condiciones favorables para la lucha contra el gobierno. Debido a esta insuficiencia, es que actualmente la insurrección desarmada se desarrolla de manera desigual en unos municipios, y con relativa calma social en otros, lo que favorece el contra ataque del gobierno. El Paro Nacional nunca será convocado por los temerosos empresarios del COSEP, sino que debe ser convocado e impulsado de manera independiente por las organizaciones estudiantiles, de trabajadores y de los campesinos.

### **Ausencia de una dirección centralizada**

La gran debilidad de esta insurrección desarmada es que no tiene una dirección centralizada. Parece un contrasentido hablar de insurrección, cuando en realidad asistimos a una enorme cantidad de procesos de levantamientos locales, que no tienen conexión unos con otros. Este es el talón de Aquiles. Todo proceso insurreccional implica cierto grado de centralización y coordinación, que actualmente no existe. Los diferentes tranques se mantienen informados de lo que ocurre en su departamento, por los medios de comunicación independientes.

El gobierno Ortega-Murillo ha percibido esta debilidad, y se ha dotado de una táctica inteligente para aplastar la insurrección. Casi todos los principales cuadros del Ejército y la Policía Nacional provienen de la guerrilla, y dominan el arte de la insurrección, pero en este caso utilizan su experiencia para intentar aplastar la insurrección popular contra ellos. En 1979, cuando el FSLN jugaba un rol revolucionario, era la conducción centralizada que conducía a las masas al combate. Ahora juega el rol contrario: es una dirección centralizada, con experiencia militar, para aplastar la insurrección.

Al estar descoordinados todos los levantamientos, la información de inteligencia proporcionada por el Ejército y

la Policía, les permiten concentrar tropas en un solo punto de ataque, como lo ha hecho recientemente en Masaya o Estelí. Aunque las ofensivas militares del gobierno han sido rechazadas, el costo en vidas es altísimo para los sectores populares.

### **¿Insurrección sin armas?**

Toda insurrección implica una lucha de masas por tumbar al gobierno de turno y tomar en sus manos el poder. Esta es la otra debilidad esencial. Los levantamientos populares en las localidades son espontáneos, se enciende la rebelión popular contra la brutal represión gubernamental, pero no tienen un plan siquiera para instaurar el poder popular en la localidad. Esta falta de objetivos claros es una lógica consecuencia de la ausencia de una dirección centralizada.

Ahora bien, de manera instintiva, los jóvenes han comprendido que necesitan al menos morteros para enfrentarse a las balas de la policía y las fuerzas de choque del FSLN. La principal tarea en las actuales circunstancias es la organización de Brigadas de Autodefensa, a nivel de cada territorio o localidad, una especie de milicia popular, que se apoye en la movilización popular, y que debe dotarse de cualquier tipo de armas para rechazar los ataques de la Policía y los grupos paramilitares.

### **¿Adelanto de elecciones o caída del gobierno?**

Existe una enorme contradicción entre la dinámica insurreccional, en una buena parte de los municipios del país, que es de enfrentamiento violento para defenderse de los ataques del gobierno, y la política de negociaciones que la Alianza Cívica por Justicia y la Democracia (ACJD) impulsa dentro del Dialogo Nacional.

Ya hemos explicado que la agenda de democratización que la ACJD planteó en el Dialogo Nacional, así como la solicitud de elecciones anticipadas, es un abandono de la consigna de exigir la renuncia de Daniel Ortega y Rosario Murillo, porque traslada la decisión final a la realización de unas posibles elecciones. Si bien es cierto que las elecciones, en condiciones de democracia y libertad, pueden llegar a ser un mecanismo para que el pueblo decida democráticamente su futuro, no se plantea como tarea inmediata tumbar al gobierno Ortega-Murillo. Hay una bifurcación de caminos: por un lado, la dinámica insurreccional que objetivamente plantea la necesidad de tumbar al gobierno Ortega-Murillo; y por el otro lado, la ACJD

se concentra en pelear el adelanto de las elecciones.

Entonces, no solo tenemos el grave problema de la ausencia de una dirección revolucionaria centralizada, sino que la ACJD camino por un camino distinto al de la insurrección popular. En las decisiones de la ACJD tienen una gran injerencia y capacidad de decisión los empresarios del COSEP, quienes abiertamente han dicho que pelean por un adelanto de las elecciones.

### **Algunas sugerencias para superar las debilidades**

Para superar esta contradicción, lo primero que se requiere es construir una dirección centralizada, pero desde abajo. Cada tranque, cada barricada, cada barrio, debe organizar un comité cívico que, entre sus principales tareas, se plantee el abastecimiento de la población, mantener el orden en los barrios (El gobierno ha retirado la Policía para que los ladrones y lúmpenes impongan el terror y la inseguridad en los barrios), garantizar la seguridad de los pequeños negocios, es decir, que asuman las labores de gobierno surgido del pueblo.

Cada comité debe elegir un delegado, para convocar a una Asamblea de Delegados de los Comités Cívicos, con el objetivo que asuman el control de sus territorios.

Debemos evitar que las turbas quemem los vehículos y edificios públicos, los comités cívicos deben tomar todos esos bienes públicos bajo su control. En pocas palabras, debemos crear zonas o territorios liberados, como Monimbó en Masaya, en donde los comités cívicos ejerzan el poder.

Debemos impulsar Brigadas de Autodefensa (BA) en todos los territorios, que sean las encargadas de repeler los ataques de la Policía. Estas BA deben requisar el armamento en cada territorio, y centralizarlo de manera tal que ayude a la defensa de la población.

Esta fue la experiencia de la insurrección popular en 1979 contra la dictadura somocista, ahora debemos retomar esa valiosa experiencia y aplicarla a la realidad actual.

De esta Asamblea de Comités Cívicos, compuesta por estudiantes, trabajadores, campesinos, indígenas y demás sectores populares en lucha, es que debe salir el nuevo gobierno, encargado de convocar inmediatamente a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, libre y soberana, que reorganice el país en beneficio de las grandes mayorías. ■



**DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE MAYO DEL 2018:**

## ¿EVOLUCIONA EL GOBIERNO DE MADURO HACIA LA DICTADURA?

*Por Orson Mojica*

La crisis venezolana tiene larga data, y por ello mucha gente se ha acostumbrado a esa realidad que no parece cambiar, perdiendo el interés por lo que ocurre en Venezuela y el famoso experimento del “socialismo del siglo XXI”, basado en los petrodólares del capitalismo.

### **Crisis económica y sanciones internacionales**

Desde agosto del 2017, la administración Trump ordenó sanciones que impiden a Venezuela refinanciar su abultada deuda externa. Posteriormente, Canadá y la Unión Europea, aumentaron la asfixia financiera sobre Caracas, agravando la crisis económica y financiera. Incluso, hubo de parte de los imperialismos, sanciones específicas contra Nicolás Maduro y algunos de sus ministros, como la congelación de activos personales.

Este bloqueo financiero no pretende derrocar al gobierno chavista sino presionar al Ejército para que de un golpe de Estado o encuentre una salida negociada con la oposición, que cree las condiciones para el establecimiento de un gobierno de transición.

Alejandro Werner, economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el Hemisferio Occidental, analizando la crisis en Venezuela, expresó que “Se trata de una de las principales crisis que hemos visto en la historia de la economía moderna. Si uno ve los colapsos económicos que han ocurrido en los últimos 50 años, el colapso actual de Venezuela se encuentra entre los primeros 15 (...) en cinco años, la economía venezolana se contrajo alrededor de 45% (...) el gran problema para la economía venezolana es la caída en la producción de crudo que hemos visto en los últimos 18 meses, que ha sido espectacular. Ha caído en 50% en un período muy corto”. (AFP, 24/05/2018)

La hiperinflación acumulada de Venezuela es del 13.000%. Esto ha aumentado

los niveles de pobreza. Según las principales universidades venezolanas, la pobreza alcanzó 30,2% y la pobreza extrema 51,5% en 2016, pero el gobierno las ubica en 18,3% y 4,4% respectivamente.

A la caída de los precios internacionales del petróleo (en el último periodo de produjo un aumento relativo de los precios internacionales del petróleo), ahora habría que agregar este nuevo elemento: la drástica caída de la producción del principal producto de exportación.

### **Una oleada de protestas populares**

El deterioro de la situación económica, producto del descenso prolongado de los precios del petróleo, provocó una oleada de violentas protestas populares en 2014, 2016 y 2017, que el gobierno de Nicolás Maduro llamó despectivamente “guarimbas”.

Los partidos derechistas de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) han intentado aparecer como la conducción de estas protestas populares, cuando en realidad las protestas han estallado espontáneamente y en muchos casos los activistas de derecha llegan solo a la hora de la fotografía. Es un craso error considerar que se trata de masas derechistas. Las masas populares, incluidos sectores de clase media tradicionalmente antichavistas, salen a pelear a las calles contra la crisis económica que les reduce los salarios y los niveles de vida, contra un gobierno que aplica medidas capitalistas en nombre del “socialismo”.

Al gobierno de Maduro le interesa esta confusión ideológica, creando la falsa visión de un enfrentamiento entre derecha e izquierda, cuando en realidad se trata de protestas contra las políticas económicas del gobierno, que utiliza las escasas divisas, no para alimentar a la población más pobres, sino para mantener funcionando las empresas de la nueva “boliburguesía”.

Las protestas de 2017 dejaron un saldo de más de 120 muertos, centenares de heridos y más de cinco mil opositores detenidos.

### **Una vez más fracasan el diálogo y**

### **las negociaciones**

En febrero del 2018 se suspendieron las negociaciones iniciadas en República Dominicana, las que habían creado la expectativa de una solución negociada que permitiría la participación de la oposición burguesa en las elecciones presidenciales del 2018.

Mientras el gobierno de Nicolás Maduro maniobraba, haciendo creer que era posible encontrar la famosa salida negociada, dio una puñalada certera al adelantar las elecciones presidenciales para el mes de mayo del 2018, aprovechando la crisis y la división entre los partidos de la MUD. La prolongada lucha de la oposición burguesa contra el chavismo ha provocado a la larga el surgimiento de divisiones, sobre todo después del golpe recibido con las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, que implicó la disolución en los hechos de la Asamblea Nacional, donde estaban atrincherados los partidos de derecha.

Pero la principal debilidad de los partidos de la MUD residía en el hecho que desde su control absoluto sobre la Asamblea Nacional no lograron solucionar los problemas económicos que afligen a la población. En realidad, estos problemas no tienen solución porque Venezuela depende absolutamente de los precios del petróleo, y el modelo chavista lo que hizo fue aprovecharse de los altos precios del petróleo en el periodo anterior, para repartir una parte de la renta petrolera entre la población más pobre, dejando intacta esa economía altamente dependiente de las fluctuaciones del precio del petróleo a nivel internacional.

### **Las maniobras del chavismo**

En la defensa del poder, el chavismo ha realizado maniobras de todo tipo. La primera, la más importante, es que las elecciones han dejado de reflejar la voluntad popular. Ya no estamos ante las elecciones transparentes realizadas cuando Hugo Chávez vivía, durante el boom de los precios del petróleo, lo que le permitía



tener los recursos necesarios para ganar limpiamente las elecciones, obteniendo una sólida mayoría.

En el contexto de la crisis económica, las elecciones han perdido su transparencia. Diferentes partidos denuncian maniobras, atemorizamientos, cambios abruptos en el padrón electoral, etc. En periodo de crisis, los mecanismos de la democracia burguesa ya no son suficientes para convencer a la mayoría y sostenerse en el poder. Antes de impulsar profundos cambios económicos que permitieran la participación activa de los trabajadores y conquistar la mayoría de las masas populares, el chavismo optó por manipular los procesos electorales y con ellos influir en los resultados finales.

Para muestra un botón. Para enero de 2016, estaban registrado ante el Consejo Nacional de Elecciones (CNE) alrededor de 59 partidos políticos nacionales, para las elecciones del 2018 solo quedaban 17, de los cuales 12 son considerados satélites del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV). La reducción de la cantidad de partidos es



un reflejo directo de la crisis económica y de las maniobras gubernamentales por disolver el pluralismo de la época de Hugo Chávez.

Por si existen dudas, otro botón. A finales de enero del 2018, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), absolutamente controlado por el chavismo, utilizando el pretexto de la doble militancia, prohibió que la MUD se inscribiera como una alianza multipartidaria en las próximas elecciones. Evidentemente, el objetivo central era evitar la unidad de la oposición burguesa. Esta unidad fue lo que les permitió en 2015 ganar la mayoría absoluta de diputados de la Asamblea Nacional.

Al prohibir la inscripción de la MUD, el chavismo estaba forzando a los partidos de derecha a tomar el camino de la separación, o de abstenerse. Los dos caminos eran mortales, porque pese a la grave crisis económica el chavismo sigue teniendo un importante caudal electoral, si analizamos a cada partido por separado. Al final, la MUD, contra su voluntad, solo le quedo el camino de la abstención, como ocurrió en

las elecciones parlamentarias del año 2005. Pero ahora la situación era sumamente grave porque se trataba del intento de reelección de Maduro, quien quedaba con la vía libre, sin una oposición capaz de disputarle el poder.

Reelección anunciada, opacada por la altísima abstención

Bajo esas condiciones, la reelección de Nicolás Maduro estaba garantizada. Un mes antes de las elecciones, la encuestadora Meganálisis había pronosticado que la no inscripción de la MUD provocaría que el

67.5% del electorado no participara en las elecciones del 20 de mayo del 2018. Una alta abstención parecida a las elecciones municipales realizada en diciembre del año 2017 (de 19.504, 106 votantes inscritos, solo participaron 9.139,564 votantes, es decir, se abstuvieron 10 millones de votantes). Esta abstención no es otra cosa que un masivo rechazo pasivo al gobierno de Maduro.

Para el año 2018, el padrón electoral de Venezuela contaba con 20.526,978 votantes inscritos, pero según las cifras oficiales solamente votaron 9.383,329 personas, con una tasa de abstención del 54%, la más alta en la historia contemporánea de Venezuela (la participación fue penas del 46%).

Nicolás Maduro fue reelecto con 6.245,862 votos, que representan el 67.84 % de los votos válidos, pero que en relación al padrón electoral se reduce al 30,4%. En relación al conjunto de la sociedad venezolana, de aquellos que tienen capacidad de decidir, Nicolás Maduro obtuvo apenas el 30,4%. Y eso si aceptamos como reales y fidedignos los resultados, en

unas elecciones donde no hubo fiscales de los principales partidos opositores.

Los resultados oficiales del CNE reflejan un fenómeno que ya se apreciaba: el chavismo dejó de ser mayoría en Venezuela, agrupa apenas el 30,04% de los venezolanos, es decir, de cada tres venezolanos uno se reivindica chavista, los otros dos no lo son.

### ¿Del bonapartismo a la dictadura?

Bajos los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2013), el régimen político en Venezuela era un bonapartismo sui generis, el gobierno se apoyaba en el movimiento de masas para renegociar las cuotas de ganancia de la renta petrolera. Este era el origen material del enfrentamiento entre Chávez y el imperialismo.

La muerte de Chávez coincidió con el descenso de los precios del petróleo y el inicio de la crisis económica, lo que provocó una transformación del régimen, que pasó a convertirse, bajo el primer gobierno de Nicolás Maduro (2013-2018), en un bonapartismo que pierde apoyo de masas y, por lo tanto, adquiere una naturaleza reaccionaria.

Bajo este segundo gobierno de Nicolás Maduro (2018), están sentadas las bases para un régimen dictatorial, cuya principal base de apoyo es el Ejército (cada vez más fracturado), y por el hecho evidente que el pueblo venezolano ha perdido la capacidad de decidir libremente la formación de su gobierno, actualmente solamente un tercio de la población le apoya y por el hecho en que todo el periodo anterior se caracterizó por un recorte constante de las libertades democráticas.

Bajo semejante crisis económica, asediado por el imperialismo a nivel internacional, por un lado, con un creciente descontento social a nivel interno, por el otro, sin recursos económicos para consolidar la base social tradicional del chavismo, el segundo gobierno de Maduro solo puede sostenerse en el poder mediante un régimen dictatorial, colgándose de un clavo incandescente. ■

## 5 DE JUNIO DE 1979: ESTALLA EL PARO NACIONAL Y LA INSURRECCIÓN POPULAR CONTRA SOMOZA

Por Victoriano Sánchez.

El 5 de junio se cumplieron treinta y nueve años de la inolvidable fecha en que las masas populares nicaragüenses, especialmente la juventud de las barriadas obreras y populares, desafiando la represión y los tanques del somocismo, paralizaron completamente el país, dando origen a una poderosa huelga general insurreccional convocada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La revolución de 1979-1990 ya no existe: abrió las posibilidades de reunificar Centroamérica, pero al final terminó siendo derrotada por una combinación de factores externos e internos, como fueron el bloqueo y la agresión militar del imperialismo norteamericano y los garrafales errores de la Dirección Nacional del FSLN. De la derrota de la revolución nació una nueva burguesía, encabezada ahora por Daniel Ortega y Rosario Murillo, quienes se convirtieron en la negación de los revolucionarios que entregaron su vida para que Nicaragua fuera libre de la dominación imperialista

Este 5 de junio lo conmemoramos en medio de una nueva lucha por la libertad, pero esta vez contra los antiguos guerrilleros que lucharon contra Somoza, pero que ahora representación la opresión y el nuevo genocidio.

En un afán de rescatar las tradiciones revolucionarias, queremos rendir homenaje a los miles de compañeros y compañeras que murieron combatiendo a la dictadura somocista, y también a los que actualmente ofrecen sus vidas por la libertad y la democratización de Nicaragua.

**Comenzó como una pugna inter burguesa.**

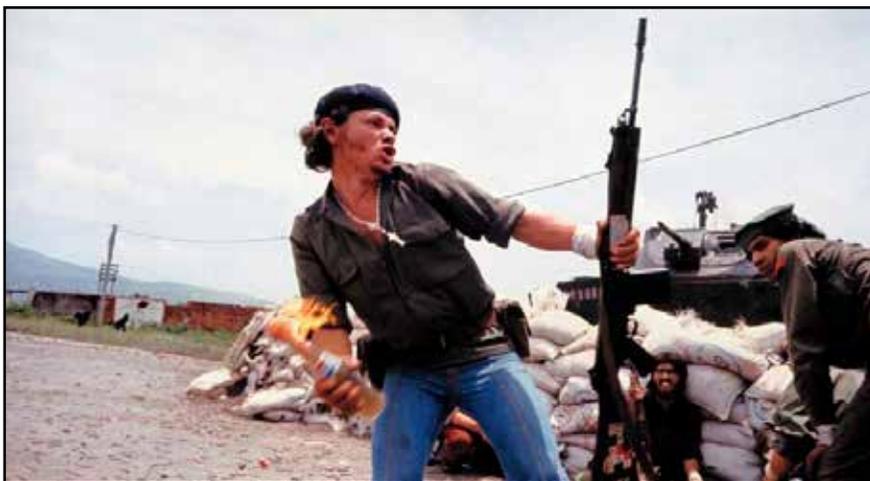
La crisis de la dictadura somocista produjo una profunda división en las filas de la burguesía, acostumbrada a crecer económicamente sin huelgas ni manifestaciones populares. Desde 1974, un sector burgués, liderado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), se quejaba que Somoza y sus allegados les hacían "competencia desleal". En efecto, después del terremoto de 1972, utilizando el aparato del Estado, los somocistas comenzaron a absorber todos los negocios, especialmente en el sector de la construcción y las finanzas,

por la competencia económica del clan somocista y temerosos de que las masas trabajadoras llevaran a cabo su propia revolución, la burguesía "opositora" intentó varias veces realizar un cambio pacífico de la dictadura, utilizando para ello la mediación de la Iglesia Católica y las presiones diplomáticas de la burguesía latinoamericana (México, Venezuela, Colombia y Panamá) y de la administración Carter.

La burguesía latinoamericana coincidía en afirmar que si Somoza permanecía en el poder, la revolución social era inevitable y por eso se encargaron de presionar al tirano para que renunciara al poder. El problema fue que Somoza se resistió a abandonar, la fuente se sus privilegios y riqueza. Así, mientras la oposición burguesa interna hacía denodados intentos por ganarse a un sector de la Guardia Nacional para que diera un golpe de estado, las manifestaciones de masas contra la dictadura crecían en número y combatividad.

**Nace el MPU.**

El Movimiento Pueblo Unido (MPU) tuvo diferentes etapas antes de formarse como tal. Primero fue como un Comité de Lucha por los Derechos Humanos, posteriormente se organizó como un Comité que luchaba por la Liberación de los Presos Políticos, hasta finalmente formarse como MPU dentro de la estrategia de insurrección popular concebida por el FSLN. El MPU fue la primera gran experiencia de unidad revolucionaria y clasista de las distintas fuerzas políticas que en Nicaragua se



provocando la airada repuesta de las cámaras patronales. El otro sector de la burguesía, ligado directamente a Somoza, estaba compuesto en su mayoría por altos oficiales de la Guardia Nacional y por funcionarios del corrupto régimen somocista.

El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro el 10 de enero de 1978 dejó a la burguesía sin su más lúcido dirigente político. El sector burgués "opositor" comenzó a ser liderado por Alfonso Robelo, presidente del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE); se preocupaba mucho por la buena marcha de sus negocios, pero también se sentía preocupado por enorme descontento popular que se venía gestando en todo el país contra la dictadura y que amenazaba en convertirse en una poderosa revolución. Presionados

reclamaba de la clase obrera y de la lucha por el socialismo. En el MPU participaron las diferentes tendencias del FSLN. En la práctica fue un organismo de frente único de las fuerzas de izquierda, aunque, con un programa eminentemente democrático.

En esa época era muy bajo el nivel de organización sindical o popular, debido a las largas décadas de represión de la dictadura somocista. Formado después del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, el MPU pretendió, entre otras cosas, capitalizar organizativamente el ascenso del movimiento de masas, y servir como base social de apoyo de las columnas guerrilleras del FSLN.

### Los paros empresariales

La burguesía opositora estableció una alianza pública con la tendencia insurreccional del FSLN con el objetivo de tumbar a Somoza, proporcionándole armas, dinero, logística militar y contactos internacionales. Carente de partidos con credibilidad ante las masas, acostumbrada a medrar a la sombra del poder y de los pactos con la dictadura somocista, la burguesía tuvo que recurrir a una organización a la que tanto había combatido y desprestigiado: el FSLN, la única organización que en ese momento gozaba de prestigio ante el pueblo, por su indolegable posición de luchar contra la dictadura hasta la propia muerte.

El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, eliminó a la figura de recambio pacífico del poder. En protesta por el asesinato de su líder político, la burguesía convocó a un paro nacional (Lock Out) en enero de 1978, para presionar a Somoza y que éste renunciara. De esta forma, la burguesía se sacrificaba económicamente para no perder totalmente el poder político. Sin embargo, cada acción desarrollada por la burguesía conducía a que el FSLN y las masas avanzaran en el terreno de la lucha, como fueron las experiencias insurreccionales de Monimbó y Subtiava. En esa oportunidad, la burguesía tuvo que terminar el paro ante el giro que tomaba la situación.

El segundo paro empresarial fue convocado después de la toma del Palacio Nacional por un comando del FSLN, y coincidió con una ofensiva guerrillera en el Frente Sur y la llamada insurrección de septiembre de 1978. El tercer paro

empresarial fue convocado para junio de 1979, para esa coyuntura la burguesía opositora había perdido totalmente la iniciativa política, la que estaba en manos del FSLN.

### Los organismos de poder de las masas

El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro y la gran movilización de masas de repudio que originó, crearon una situación revolucionaria, en donde “los de arriba no podían seguir en el poder como antes y los de abajo no podían seguir viviendo como antes”. En esas grandiosas movilizaciones las masas construyeron sus primeros organismos de autodefensa, es decir, sus propios organismos de poder. Las milicias florecieron en los barrios para defenderse del terror genocida de la GN. Los Comités de Defensa Civil (CDC) jugaron un gran rol en aglutinar a todos los habitantes en función de contribuir al derrocamiento del somocismo.

Este fenómeno de auto organización de las masas se cubrió con las banderas del FSLN, la única organización en quien las masas confiaban. El Partido Conservador había caído un descrédito total después del pacto Kupia Kumi con Somoza en 1972. Todos los verdaderos antisomocistas apoyaron al FSLN, aumentando su influencia política y su capacidad militar. Pero independientemente de la forma, el contenido de esos organismos era de doble poder. Por un lado, estaba la decadente y agonizante dictadura somocista y por el otro el poder de las masas a través de las milicias de autodefensa, el MPU y los CDC.

### El FPN y el FAO.

El Frente Patriótico Nicaragüense (FPN) fue impulsado por el FSLN, el MPU, el Partido Popular Social Cristiano (PPSC), el Partido Liberal Independiente (PLI) y el maoísta Movimiento de Acción Popular (MAP). Como contra partida, la burguesía opositora, que colabora económicamente con el FSLN, no perdía las esperanzas de lograr un recambio pacífico del somocismo, es decir, de evitar la destrucción de la GN como aparato represivo al servicio de la misma burguesía, promovió la constitución del llamado Frente Amplio Opositor

(FAO) que aglutinaba a todas las fuerzas políticas de la vieja Unión Democrática de Liberación (UDEL) –organización fundada por Pedro Joaquín Chamorro–, el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN) liderado por Alfonso Robelo y como furgón de cola se encontraba el Partido Socialista Nicaragüense (PSN).

Sin embargo, después de la experiencia insurreccional de septiembre de 1978, y ante el fracaso de la Comisión Mediadora de la OEA, el FSLN se había transformado en una poderosa organización de masas que dirigía la lucha guerrillera. Ante el inevitable “naufragio” de la burguesía, el MDN de Alfonso Robelo a última hora se pasó al FPN, como paso previo para la discusión del Plan de Gobierno de la futura Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN).

### La Huelga General Insurreccional.

Completamente aislado a nivel internacional, el somocismo pretendió resistir y derrotar la insurrección popular. Radio Sandino, voz oficial del FSLN, transmitió un mensaje de la Dirección Nacional Conjunta en donde se llamaba al pueblo a paralizar las actividades el día 5 de junio de 1979, como un paso previo a la insurrección popular. Aunque la burguesía se sumó al paro, en realidad éste fue posible debido a que ya existían miles de CDC, milicias de autodefensa en los barrios y comarcas campesinas, que garantizaron el éxito del mismo. No fue una clásica huelga general convocada por sindicatos, puesto que estos eran casi inexistentes en Nicaragua, sino que fue una huelga general asentada en esos organismos de doble poder que mencionamos anteriormente. El pueblo estaba harto de tantos crímenes del somocismo y se lanzó a la batalla decisiva contra la Guardia Nacional y esta fue finalmente derrotada el 19 de Julio de 1979, abriendo una situación revolucionaria en toda el área centroamericana.

La experiencia insurreccional que se inició el 5 de junio de 1979, puede y debe ser repetida y ampliada. Las organizaciones estudiantiles y populares podemos reeditar al MPU, que sirva como aglutinante de todas las fuerzas revolucionarias. ■



## ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO: TRAGEDIA SOCIAL, NEGLIGENCIA Y CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL

La violenta explosión del Volcán de Fuego el domingo 3 de junio por la tarde, en Guatemala, volvió a evidenciar que los desastres naturales que afectan a la población, produciendo muertes, heridos, refugiados y enormes daños materiales, podrían tener consecuencias menos catastróficas si viviéramos en un sistema social más justo, sin exclusión, pobreza extrema y miseria. Una vez más afirmamos que este es un desastre social, no un desastre natural.

Las personas afectadas por la tragedia eran habitantes de una de las muchas zonas de riesgo que proliferan en todo el país, donde se exponen a ser víctimas de situaciones lamentables como la que estamos viviendo; personas a quienes el injusto sistema capitalista no dejó otra opción que poblar esos peligrosos lugares.

La tragedia sepultó aldeas y comunidades enteras, dejando hasta el momento 110 personas fallecidas, 197 desaparecidos, 57 heridos y 4,175 refugiados. La reacción de la población ha sido la de brindar una enorme y generosa solidaridad: donaciones de ropa, medicinas, víveres y centenares de voluntarios. Pero en Guatemala también hay una enorme oleada de indignación provocada por la inoperancia del gobierno ante semejante catástrofe.

Desde las ridículas lamentaciones del Presidente Jimmy Morales el mismo día de la tragedia, diciendo que no tenía un centavo para atenderla, siendo que hay un procedimiento establecido para liberar fondos de emergencia. Y la irresponsabilidad de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), que habiendo sido advertida con tiempo por el Instituto de Sismología, Vulcanología y Meteorología (INSIVUME) sobre el peligro de la situación, no activó los protocolos de evacuación que hubieran podido salvar la vida de decenas de personas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala tampoco activó los protocolos de solicitud de ayuda humanitaria proveniente del extranjero, dándose la absurda situación de camiones con ayuda varados en las fronteras con El Salvador y México por falta de autorización; de donaciones que no eran recibidas en consulados guatemaltecos en Estados Unidos, y de tardanza en aceptar los

ofrecimientos oficiales de gobiernos amigos y agencias de cooperación internacional. Además, CONRED no tenía un control ni censos de las poblaciones ubicadas a las faldas del volcán, de allí la falta de datos por muertos, soterrados y desaparecidos. Es más, la prevención estaría relacionada a que se declararan inhabitables las faldas, situación que debiera haber sido previa a la tragedia.

Contraviniendo lo establecido por la ley, el presidente Morales decidió que sería el Ejército, su institución favorita, la que manejaría la asistencia humanitaria. Desde los años 60s el Ejército había controlado el Comité Nacional de Emergencias, encargado de atender emergencias por desastres naturales. En 1996 fue creada la CONRED, que puso en manos de los civiles estas labores. El 6 de junio Morales anunció que el Ejército estaría a cargo, con la obediencia dócil de Sergio García Cabañas, secretario ejecutivo de la CONRED, un personaje con vínculos con el ejército.

En las redes sociales crecen las denuncias de que en ciudades del interior los alcaldes, en contubernio con la Policía y el Ejército intentan acaparar la ayuda en alimentos, ropa y enseres que la población ha donado generosamente, acumulándola en bodegas, separando la mejor ropa, etc. Todo para tomar el control de los albergues y aparentar que son los alcaldes, el gobierno central, los gobernadores departamentales o la Secretaría de Obras Sociales (SOSEP), a cargo de la esposa del Presidente Morales, quienes aportan los abastos entregados por el pueblo a los damnificados. Sin duda, se está gestando una gran estafa y robo al estilo de los años de los gobiernos dictatoriales militares.

Aprovechando la conmoción provocada por la erupción volcánica, los diputados conservadores de ultraderecha en el Congreso de Guatemala pretenden aprobar una serie de leyes regresivas, leyes que eximen responsabilidades por financiamiento ilícito electoral y legalizan el transfuguismo. Y otras que están en ciernes de limitación a las ONGs y en contra de libertades políticas básicas. Esto se produce en un clima de asesinatos a líderes campesinos -del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)- e intento de asesinato a otros,

en un macabro regreso a los años oscuros en que los escuadrones de la muerte diezmaban a los dirigentes más combativos del movimiento popular.

En estas circunstancias, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denuncia la incapacidad del gobierno y el empoderamiento dado al Ejército por el presidente Jimmy Morales. Ante el inminente mal uso, robo y malversación por parte de alcaldes, gobernadores y demás funcionarios, de la ayuda donada desinteresadamente por la población guatemalteca, proponemos que sean los organismos de la sociedad civil, sindicatos, organizaciones campesinas y las propias comunidades las que tengan el control de los recursos y administren los insumos entregándolos directamente a los damnificados.

Llamamos a las organizaciones de izquierda, estudiantiles, indígenas y populares, sindicatos, centrales obreras y campesinas, a iniciar una movilización unitaria para que, recibida la denuncia correspondiente, exigir que el Congreso de la República inicie un proceso de formación de causa contra el Presidente Jimmy Morales, principal responsable de la enorme cantidad de muertos y desaparecidos por una tragedia que, si bien no se podía evitar, si podían disminuirse los efectos nefastos sobre la población pobre que vivía en la zona aledaña al volcán de Fuego. Exhortamos a los diputados de izquierda, provenientes de los movimientos sociales e indígenas, que encabezan esta lucha por enjuiciar al Presidente Jimmy Morales, para que rinda cuentas por ser el responsable directo de la tragedia que enluta al pueblo de Guatemala y por su notoria incapacidad para ejercer el cargo.

Llamamos a la población en general a organizarse y manifestar su repudio al gobierno, a los diputados corruptos y los nuevos escuadrones de la muerte, en marchas, plantones, manifestaciones y cualquier otro medio de protesta popular.

Centroamérica, 9 de junio del 2018

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) 



## EL GOBIERNO DE MORALES ES RESPONSABLE DEL ASESINATO DE LIDERES CAMPESINOS

Por Leonardo Ixim

El asesinato de varios activistas de organizaciones campesinas en las últimas semanas refleja la deriva autoritaria del gobierno de Jimmy Morales, ante su creciente impopularidad, producto de su naturaleza reaccionaria al servicio de los grandes capitales.

La tendencia a la extrema derecha de este gobierno siempre fue evidente a partir del apoyo y financiamiento al partido gobernante, evidenciado con las investigaciones penales contra importantes empresarios. Los principales sostenes y operadores del gobierno del ahora preso Pérez Molina se reciclaron en el gobernante partido FCN-Nación, aliándose con otros sectores militares y logrando la cobertura de una serie de bancadas de partidos conservadores ligadas a mafias y politiqueros.

En un primer momento pareció que había una cierta luna de miel con algunos actores de la sociedad civil; la presencia de ministros "eficientes" y con el visto bueno de la embajada gringa, como el ex ministro de gobernación Francisco Rivas, despertó simpatías en esa pléyade. En los primeros meses Rivas se abstuvo a reprimir tomas de fincas, algo reclamado por los latifundistas y los políticos de derecha en el Congreso. Pese a que los jueces y fiscales siguieron criminalizando a los activistas sociales.

Sin embargo, la presión fue endureciendo a Rivas. La represión contra los manifestantes en septiembre del 2017 cuando se encerró a los diputados en el Congreso, y contra dos comunidades campesinas, una de Alta Verapaz y otra de Izabal en diciembre, anunciaba lo que estaba por venir. El cambio de ministro de gobernación en enero, asumiendo Enrique Degenhart Asturias, con el visto bueno del Departamento de Estado gringo, funcionario que había sido director de migración y es señalado de entrega de

pasaportes falsos y del asesinato de un líder sindical en la Dirección General de Migración durante el gobierno del partido UNE, presagiaba lo que venía.

Asumió con él un equipo entre los que sobresale Kamilo Rivera Gálvez como vice ministro, quien fuera especialista "anti-secuestros" durante el gobierno de Óscar Berger, trabajando con el asesinado Víctor Rivera, policía venezolano ligado a la CIA. Rivera Gálvez por su parte intervino en



la masacre en la cárcel de Pavón en 2004 y es señalado de participar en grupos de ejecución extrajudicial junto a ex militares de la denominada juntita que rodean a Morales y que fueron parte de esos cuerpos en ese gobierno.

Así, desde finales de mayo los asesinatos a líderes de organizaciones campesinas y de pueblos indígenas que se enfrentan contra latifundistas y empresas extractivas hidroeléctricas y mineras, empezaron a darse. Primero fue Mateo Chaman Puu miembro del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) en Cobán, cabecera del departamento de Alta Verapaz. Unos días después Luis Arturo Marroquín en Jalapa, del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA); posteriormente se asesinó a José Can Xol,

otro miembro de CCDA en Alta Verapaz

A los pocos días fueron asesinados otro líder de CODECA de Jalapa, Alejandro Hernández y otro de CCDA también de Coban, Ramón Choc Sacrab, y el 8 de junio Francisco Munguía en Jalapa, de CODECA. También hay denuncias de intentos de asesinato a Omar Gerónimo líder de la organización Ch'orti' Nuevo Día en el departamento de Chiquimula y a Yessenia Eunice Martínez, alcaldesa indígena de la Comunidad Corozal Arriba en La Unión, Zacapa también del pueblo Ch'orti' quienes denuncian desde el 2013 una serie de asesinatos a líderes comunitarios.

Con el ascenso de Degenhart a la cartera de gobernación, los grupos de sicarios al interior de la Policía Nacional Civil que en tiempos de Rivas estuvieron dormidos actúan libremente; además sobre los asesinatos de líderes comunitarios e indígenas la responsabilidad material recae en las empresas extractivistas, quienes forman cuerpos o contratan agencias de seguridad privadas con la venia de los altos funcionarios de seguridad pública y sin duda con la logística de éstos y de la Dirección de Inteligencia del Ejército o D2.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) exige al gobierno la inmediata dimisión del ministro Degenhart y su equipo. Al Ministerio Público le demandamos que aceleren las investigaciones de los asesinatos de los compañeros líderes campesinos, que no queden en la impunidad, y a la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) que investigue a fondo a los grupos de sicarios y matones involucrados. Llamamos a las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, estudiantiles y populares a conformar a la mayor brevedad un Frente Contra la Represión, para impulsar acciones de hecho que presionen a las autoridades sobre las anteriores demandas. ■



## EL NERVIOSISMO DE LOS EMPRESARIOS

*Por Sebastián Chavarría Domínguez*

Los tiempos de las sonrisas, los brindis y las fotos para la propaganda, han quedado atrás. En Nicaragua, los grandes empresarios casi siempre no emiten declaraciones, ni gustan del protagonismo político. Ellos prefieren que sus empleados o agentes hagan el trabajo. Pero los últimos acontecimientos revolucionarios en Nicaragua, los ha obligado a salir de sus mansiones y fortalezas, y en un hecho inusual, los jefes de los principales grupos económicos y financieros, han comenzado a brindar opiniones y declaraciones sobre la crisis que vive el país.

Entre estos empresarios, anteriormente mudos, se destacan Carlos Pellas, presidente del Grupo Pellas; Piero Coen, presidente del Grupo Coen; Ramiro Ortiz Gurdíán, presidente del grupo financiero Promerica; José Antonio Baltodano, presidente de Merco Coffee Group o CISA AGRO.

En menos de 48 horas, los jefes de los principales grupos económicos, han emitido sendos criterios sobre la crisis actual, de manera individual, incluso de manera conjunta, algo que no se miraba desde el año 1974 cuando todos los grupos empresariales condenaron la competencia desleal de la familia Somoza.

Los criterios vertidos por estos capos de la burguesía nicaragüense no fueron sobre la economía, sino que de manera coincidente se pronunciaron, con algunos matices (dejando de lado la exigencia de la renuncia del gobierno Ortega-Murillo) sobre la necesidad de adelantar las elecciones, como una forma de solucionar

la crisis política que sacude a Nicaragua, invitando a la OEA y la ONU a que sean garantes del proceso de democratización. Las entrevistas no requieren mayores comentarios, ya que las declaraciones son breves, concisas y precisas.

### Las declaraciones de Carlos Pellas

En una entrevista al diario La Prensa, Carlos Pellas manifestó que “El modelo que traía el país se agotó... (...) En

Supremo Electoral. (...) Asimismo, habrá que realizar otros cambios acordados en el proceso de diálogo, para ir depurando las instituciones a fin de que vayan adquiriendo un perfil auténticamente nacional, no partidista, y que exprese la realidad de la separación de poderes propia de un sistema democrático. (...) Hay que trabajar y pensar mucho en la mecánica de la transición para que esta sea duradera, sostenible y dentro de un marco legal, que permita enrumbar de nuevo al país por una senda de crecimiento y justicia. Considero que la Organización de Estados Americanos puede coadyuvar como acompañante y garante del proceso, en apoyo a la labor extraordinaria que realiza la Conferencia Episcopal de Nicaragua”. (La Prensa 30/05/2018)

### Las declaraciones de Piero Coen

En una entrevista al programa televisivo “Esta semana” del Canal 12,, que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro, y que

fue reproducida de manera impresa en el semanario Confidencial, Piero Coen dijo lo siguiente: “Creo que el Gobierno, al igual que muchos nicaragüenses, se enfocó en un modelo que consideraba únicamente los buenos resultados económicos. Jamás se percibió el grado de descontento que existía en muchos sectores de nuestro país por medidas que fueron, de una u otra forma, debilitando la independencia de los poderes del Estado y cerrando espacios políticos. (...) Todos tenemos claro que un golpe de Estado no se lleva a cabo en una mesa de diálogo. El concepto mismo de diálogo desacredita el de golpe de Estado. Yo sigo creyendo que un Diálogo accesible de parte del Gobierno es la mejor opción para resolver las demandas de la población (...) Lo que el Pueblo quisiera no es un Golpe de Estado, sino que una salida



Nicaragua no se puede vislumbrar ninguna salida a la situación actual que no pase por una profunda transformación institucional y porque se restablezca la democracia como uno de los pilares fundamentales en la organización del país. (...) Desde mi punto de vista, y es algo que compartimos plenamente en el sector privado, hay que encontrar una salida ordenada, dentro del marco constitucional que implique reformas que conlleven un adelanto de elecciones en Nicaragua, para una fecha acordada entre la Alianza Cívica por la Justicia y Democracia y el Gobierno, que permitan elegir por medio de un proceso libre y transparente a nuevas autoridades. Tal como lo dijimos en el comunicado de todo el sector privado: se requiere, a lo inmediato, la renuncia de todos los miembros del Consejo



constitucional, democrática y pacífica (...) La relación del sector privado empresarial con el Gobierno ha venido deteriorándose pues es un modelo que por definición no era sostenible para siempre y que como todo modelo sufre al no ser revisado”. (Confidencial, 30/05/2018)

**Las declaraciones de Ramiro Ortiz Gurdíán**

Al día siguiente, el banquero Ramiro Ortiz Gurdíán publicó una entrevista en El Nuevo Diario, de su propiedad, en la que expuso lo siguiente: “(...) es imperativo que en el seno del dialogo nacional se acuerden las reformas necesarias que permitan adelantar las elecciones, pero de una manera ordenada y bajo un proceso justo, claro, transparente y supervisado. No puede haber otra manera de salir de esta crisis que no sea a través de elecciones incluyentes y constitucionales y a través del diálogo que resulte en un ambiente de convivencia pacífica para todos los nicaragüenses. Creemos que es esencial que se tomen las acciones para que se incorpore la OEA al dialogo nacional, que es la organización que más camino ha recorrido en este campo y que ha hecho las recomendaciones más integrales y profundas para sanear el sistema electoral nicaragüense”. (El Nuevo Diario 31/05/2018)

**Las declaraciones de José Antonio Baltodano**

El diario La Prensa publicó otra importante entrevista a José Antonio Baltodano, en que expresó lo siguiente: “(...) Sin duda alguna, urge adelantar elecciones y cambiar magistrados del Consejo Supremo Electoral (CSE), pero también se deben crear opciones para poder elegir en libertad. Estos son solo los primeros cambios, se tiene que reconstruir la institucionalidad de este país y esto no podemos hacerlo de un día para otro. Debemos priorizar adelantar las elecciones, cambiar a sus magistrados

y contar con observadores electorales nacionales e internacionales. Los nicas debemos encontrar una salida ordenada a la crisis que tenemos actualmente, debemos cuidar el país y el empleo. No por correr vamos a avanzar. Recordemos que debemos cambiar a los siete magistrados del CSE y a sus tres suplentes; debemos darle tiempo a la ciudadanía para que se organice políticamente y pueda presentar candidatos y opciones. (...) debemos enfocarnos en el Diálogo Nacional. El paro no es una varita mágica que traerá la paz y la democracia. El paro tiene implicaciones serias que afectan, principalmente a el empleo de miles de nicaragüenses por lo



que esta medida es una opción y debemos usarla en el momento adecuado. Lo mejor para Nicaragua hoy es enfocarnos en el Diálogo Nacional y las protestas pacíficas, tener confianza en los participantes de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y en la Conferencia Episcopal. (...) Como hemos dicho en reiteradas ocasiones, el modelo de trabajo impuesto por el gobierno se agotó, que consistía en consensuar leyes económicas dirigidas a crear inversión y empleo para todos los nicaragüenses. Pero para crecer sosteniblemente debemos tener libertad, justicia y democracia (...)”. (La prensa 31/05/2018)

**La Carta conjunta de los jefes de los principales grupos empresariales**

Los criterios expresados de manera individual por estos capos de la burguesía

nicaragüense, fueron expresados de manera conjunta, no solo por ellos, sino también por todos los presidentes de las cámaras afiliadas al COSEP. Un inusual documento que reunió a todos los empresarios, incluidos la oligarquía financiera.

La carta con fecha 30 de mayo está dirigida a Daniel Ortega y pretende convencerle de la necesidad de adelantar las elecciones e implementar un conjunto de reformas democráticas.

En su parte medular, la carta expone lo siguiente: “(...) consideramos urgente implementar las reformas necesarias, que permitan adelantar las elecciones de una manera ordenada y con un Consejo Supremo Electoral renovado, ambas fechas a ser determinadas en el diálogo nacional entre los representantes de su gobierno y de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia.(...) para procurar la agilización de los mecanismos de diálogo y negociación y salvar a nuestra nación, creemos conveniente invitar a que se involucren como asesores y garantes de la implementación de los acuerdos a representantes de organizaciones internacionales como la OEA y la Unión Europea (...)”. (La prensa 30/05/2018).

Juzgue el lector las intenciones de los empresarios: no quieren la renuncia del gobierno Ortega-Murillo, sino que este, en conjunto con la OEA y la ONU, aplique un paquete de reformas democráticas para adelantar las elecciones, pero para evitar que triunfe la insurrección popular sobre el régimen. Quieren cambios graduales que no pongan en riesgo sus negocios, no desean el triunfo de una verdadera revolución democrática, y en este punto vuelven a coincidir con Daniel Ortega.



## EL GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL ATACA VIOLENTAMENTE LOS SALARIOS

Por José René Tamariz

Carlos Alvarado, presidente de la República, quien llegó a la presidencia por accidente histórico y con los votos prestados de otros partidos y por el temor de muchos ciudadanos al fundamentalismo del pastor Fabricio Alvarado, está envalentonado creyendo que puede hacer lo que cree contra los trabajadores del sector público. Este personaje está abusando del mandato limitado que le otorgaron los votos prestados.

El señor presidente, Carlos Alvarado, junto a su derechista y archienemiga de los trabajadores del sector público, Rocío Aguilar, ministra de Hacienda, tienen elaborado un siniestro plan escalonado en contra de los salarios, empleo, pensiones y condiciones de vida de los trabajadores del sector público. Por otro lado, pretenden reducir el presupuesto del año 2019 y, por ende, disminuir el financiamiento de programas sociales, tales como educación y otros, ya que dicho presupuesto no crecerá ni siquiera al nivel de la inflación, lo cual significa que, en términos monetarios, se mantendrá el mismo presupuesto del año 2018.

### Un plan escalonado

Ese plan escalonado en contra de los trabajadores del sector público, trabajadores en general y demás sectores populares consiste en los siguientes pasos y movimientos perversos:

- 1) directrices y decretos administrativos.
- 2) Aprobación en el mes de setiembre del expediente 20.580 por parte de la Asamblea Legislativa, denominado Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, conocido popularmente, como "combo fiscal". Adición a ese proyecto de ley por parte del poder ejecutivo un apartado que "contempla para todo el sector público, la transformación de los actuales incentivos laborales establecido como porcentaje del salario base, a monto nominal. Esta sería una medida que coadyuve al crecimiento ordenado de la masa salarial". Esto último, debe leerse como una reducción del conjunto de los salarios del sector público.
- 3) Elaboración y aprobación en el término de un año de un proyecto de ley de empleo público para que empiece a regir a partir del año 2020.
- 4) Propuesta de la neoliberal y derechista, Rocío Aguilar, ministra de hacienda, de un

proyecto de régimen único de pensiones.

Respecto al punto de directrices y decretos administrativos, algunos de ellos representan un ataque violentísimo en contra de los salarios, los componentes salariales (pluses) y el nivel de vida de los trabajadores del sector público del gobierno central (22 ministerios y 77 órganos adscritos). Veamos.

I.a) El decreto ejecutivo, aún no publicado, establece que para los próximos doce meses (segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019) se otorgará a los empleados públicos un aumento general fijo, no porcentual, de los salarios por el monto de 3 750 colones. Supuestamente ese monto representa el porcentaje del índice de inflación del salario más bajo de la administración pública, sin embargo, la ministra de hacienda, junto a sus técnicos, hicieron magia, ya que calcularon por adelantado el IPC del semestre enero-junio de 2018 el cual aún no ha concluido. Es tanta la prisa para golpear a los trabajadores del sector público que hacen y firman directrices y decretos con fechas antes de tiempo.

Consecuencias de este decreto: Los próximos reajustes salariales, al no compensar y reconocer el índice de inflación semestrales, sino un monto fijo que será el costo de vida del salario más bajo del sector público conducirá, inevitablemente a la disminución continua y acelerada de los salarios. Esa política viola los acuerdos del año 2007 de la comisión de salarios (gobierno y sindicatos) que plantea los reajustes semestrales se otorgarán con base al índice de inflación del semestre anterior. En los hechos, esa medida es una política de salarios decrecientes, hacia la baja y anti-trabajador, lo cual va a conducir a un deterioro rápido y creciente del nivel de consumo y vida de los trabajadores del gobierno central. Es importante destacar que actualmente existe un incremento generalizados de los precios de los combustibles y, por ende, de los servicios y productos básicos y no básicos. Al no compensarse esos aumentos de los precios, los salarios se irán reduciendo semestralmente. De aplicarse esa política en los próximos cuatro años esa disminución será significativa en el nivel de consumo y de vida de los trabajadores.

I.b) La neoliberal ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, enemiga a muerte de los trabajadores del sector público, planteó que a partir del 1 de junio de 2018 "el monto que se paga por cada anualidad se mantendrá fijo, es decir, no tendrá crecimiento".

Consecuencia de esa directriz: En el gobierno central se pagaba un porcentaje de 1,94% y 2,56% sobre el salario base al sector profesional y no profesional, respectivamente. Ahora se pagará un monto fijo y no porcentual, entonces la pérdida y disminución de los salarios será como una reacción en cadena. El valor de las anualidades, a no pagarse sobre porcentajes de los salarios bases, sino tomando como referencia la anualidad del año 2018, irá perdiendo su valor e importancia en el tiempo, hasta volverse insignificante. En palabras de la derechista y neoliberal, Rocío Aguilar: "Entonces en el siguiente ajuste usted mueve el salario base, pero no la anualidad. ¿Qué pasa con la anualidad que no se mueve? Va perdiendo importancia relativa. ¿Por qué es importante que no se mueva? Porque además de mover la anualidad ese año mueve todo el inventario de anualidades que trae cada funcionario". (Diario La Extra, 4 de junio de 2018. Entrevista a Rocío Aguilar). Esto refleja que los ataques a los salarios y los componentes salariales de los trabajadores del sector público están fríamente calculados.

I.c) Los valores de los puntos que se otorgan por carrera profesional se mantendrán sin variación, fijo, no crecerá por costo de vida. Además, a todos los nuevos empleados públicos no se les reconocerá puntos de carrera profesional por el título que exija como requisito su puesto.

Consecuencia de esa directriz: En la misma dirección que la anterior, este componente salarial irá perdiendo poco a poco su valor, ya que se mantendrá un monto fijo, sin tomar el costo de vida y, por ende, perderá su importancia en el corto y mediano plazo. Los nuevos empleados entrarán en condiciones de desigualdad respecto a los viejos empleados, ya que no se les reconocerá puntos de carrera profesional por los títulos de bachiller y licenciado, sus salarios se verán disminuidos significativamente.

I.d) Se limitarán los porcentajes de dedicación exclusiva para los nuevos funcionarios al 10% para bachilleres y al 25% para los licenciados. Actualmente se paga el 20% y 55% respectivamente a esos profesionales. Por el momento esta directriz no se aplica a los profesionales que trabajan bajo el régimen de servicio civil Título I y II. No aplica en educación.

A todo lo anterior hay que agregarle que la política del gobierno también apunta a revisar, modificar y eliminar los incentivos laborales



que nacieron por decretos ejecutivos y no por ley. Dentro de ese tipo de incentivos se encuentran muchos que existen en el sector educativo, es decir que no seguirán golpeando nuestros salarios y condiciones de vida.

En realidad, todas esas medidas drásticas y draconianas se orientan y conducen a la reducción y, eventual, eliminación de los componentes salariales.

l.e) También se denunciarán todas las convenciones colectivas para, supuestamente, eliminar las llamadas cláusulas abusivas.

l.f) Se congelan plazas en el sector público, sólo se utilizarán el 25% de 5000, o sea, 1250 plazas.

2) Expediente 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas o “combo fiscal”. Hay que recordar que pretende gravar mediante el Impuesto al Valor Agregado (IVA) los productos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que, según la cámara de industria alimentaria, haría aumentar los precios de esos artículos de un 4% hasta un 8%. Mario Montero, director ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria, declaró que “Esto provocará un golpe irreparable para los bolsillos de los grupos menos favorecidos y una afectación a la competitividad de la producción nacional frente al producto importado”. (La República.net, 6 de junio de 2018).

Por otro lado, ese proyecto de ley 20.580 pretende gravar los servicios de agua y luz que sobrepasen determinado consumo en c3 y kWh respectivamente, educación y salud. Todo esto, junto a las directrices y decretos y eventual aprobación de la ley de empleo público conducirá inevitablemente a un empobrecimiento y pauperización de grandes y amplios sectores de los trabajadores del sector públicos y privado, así como de los sectores populares.

3. Ley de Empleo Público. Según la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, que ha brincado de puesto en puesto en el Estado (Concesiones, contralora de la República, superintendencia de entidades financieras y ahora Hacienda) con sueldos millonarios, esa ley “no debería circunscribirse únicamente al tema salarial (...) Debe incluir todo el tema de remuneraciones, de incentivos, de evaluación, de competencias, de la forma de vinculación, de la forma de desvinculación al sector público”. (La Nación, 1 de junio de 2018). Esto último, de “desvinculación del sector público” es un eufemismo para la ejecución de despidos de los empleados públicos.

4. Proyecto de régimen único de pensiones. La flamante y envalentonada ministra de hacienda, Rocío Aguilar, recientemente en un medio periodístico sugirió que para resolver el problema de las pensiones se debía proponer un régimen único de pensiones, lo cual llevaría

a la eliminación de los diferentes regímenes de pensiones, magisterial, judicial y otros.

### **Expropiación y Asalto de los Salarios y Componentes Salariales**

En realidad, todas esas medidas administrativas y decreto contra los salarios y pluses salariales de los trabajadores del sector público representan una confiscación y un atraco contra los trabajadores del sector público, inicialmente en el gobierno central y luego, extensiva a todos los demás empleados públicos.

Según la derechista y neoliberal ministra de hacienda, Rocío Aguilar “En términos de 10 años eso significa a precios de hoy 650.000 millones. Eso significa esa decisión de carácter administrativo”. (Diario La Extra, 4 de junio de 2018. Entrevista a Rocío Aguilar).

La Falsa Dicotomía: ¿Aceptar las Reducciones Salariales vs Recortar Programas Sociales o Despidos de Trabajadores?

Bajo el timo y política del miedo, la flamante ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, dijo que las medidas salvajes que reducen los salarios y los componentes salariales de los trabajadores del gobierno central no “afectará programas sociales ni implicará despidos”. Ese falso argumento pretende engañar a los ingenuos e incautos para hacerles creer que es mejor que acepten las reducciones de sus salarios y componentes salariales a cambio de que no hayan “despidos” y “reducción de programas sociales”.

En primer lugar, hay que decir que el déficit fiscal no fue creado por los trabajadores del sector público, sino los gobiernos del PLN y del PAC, así como sus políticas para privilegiar a los sectores empresariales más dinámicos de la economía, tales como zonas francas, turismo y otros, mediante gigantescas exoneraciones fiscales y la tolerancia de la exorbitante evasión fiscal y los bajos impuestos a los grandes capitales. Entonces, deben ser estos sectores los que deben pagar el déficit fiscal, no los trabajadores y demás sectores populares.

Por tanto, no es cierto que se requiera disminuir los salarios ni recortar los programas sociales ni despedir empleados públicos para recortar o “contener” los gastos. Basta con eliminar las exoneraciones al gran capital nacional y transnacional, así como aumentar los impuestos de renta al gran capital para financiar al déficit fiscal. Cuando una periodista del diario “La Extra” le hace la pregunta a Rocío Aguilar sobre “¿Y en renta?” Esta neoliberal y derechista responde “Ahí hay más que se puede hacer. Me gustaría tener una mayor progresividad, pero no voy a escuchar los cantos de sirena cuando hay otras cosas que hacer ya”. En otras palabras, no le interesa

ni a ella ni al presidente de la República tocar ni meterse con el gran capital para disminuirles sus grandes rentas y ganancias porque sencillamente ellos son los empleados que gerencian el Estado a favor del gran capital nacional y transnacional.

Por eso, tanto Carlos Alvarado y Rocío Aguilar, están contentos porque el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y las calificadoras de riesgos aplauden sus medidas en contra de los trabajadores del sector público y, eventual, aprobación del proyecto 20.580.

Emplazamos a los dirigentes de los sindicatos, confederaciones sindicales y bloques sindicales a convocar de urgencia a una asamblea nacional sindical y popular para discutir la afectación de los salarios y nivel de vida de los trabajadores con las medidas draconianas del gobierno y votar un plan de lucha que concluya lo más rápido posible en una gran huelga nacional de carácter indefinido contra el plan de ajuste administrativo del gobierno.

### **¡Huelga General Indefinida Contra las Medidas del Gobierno de “Unidad Nacional”!**

Emplazamos a los dirigentes de los sindicatos, confederaciones sindicales y bloques sindicales a convocar de urgencia a una asamblea nacional sindical y popular para discutir la afectación de los salarios y nivel de vida de los trabajadores con las medidas draconianas del gobierno y votar un plan de lucha escalonado que concluya lo más rápido posible en una gran huelga nacional de carácter indefinido contra el plan de ajuste administrativo del gobierno y eventual aprobación del combo fiscal.

Las dirigencias sindicales deben realizar la más amplia unidad con los sectores populares que se verán afectados con el impuesto a los productos de la canasta básicos de alimentos, del agua, la luz, educación y salud privadas. Es necesario y determinante establecer una alianza entre el sector sindical y las organizaciones populares de los barrios, distritos, cantón y provincia para poder fortalecer la lucha y el movimiento, así como poder derrotar los planes de ajustes administrativos y proyectos de leyes en contra de los trabajadores y sectores populares. ■

## LA JUVENTUD DEBE AUTO-CONVOCARSE PARA LIDERAR PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO NACIONALISTA

Por Horacio Villegas

En artículos anteriores señalábamos la complicidad directa y tácita de los partidos “opositores” al gobierno, en la aprobación del aumento salarial de todos los diputados del congreso. Recientemente han salido a luz las verdaderas intenciones que se tenían al respecto del aumento salarial; en los diarios reaccionarios del país como La Prensa se ha dicho abiertamente que el tema del desproporcionado aumento salarial de los diputados, ha sido una vil negociación entre los jefes de bancada de todos estos nefastos partidos.

### Las medidas antipopulares del gobierno y el congreso nacional

“Los diputados mantuvieron bajo secreto las negociaciones que se hicieron para que el presidente del Congreso Nacional les aprobara la nivelación salarial, y fueron los jefes de bancada los que pidieron al presidente del ese poder, Mauricio Oliva, el incremento... Los diputados que firmaron la nota sabían que un aumento desproporcionado provocaría una inconformidad; pero consideraron que ‘los escándalos no duran más de una semana’ y por ello no se echaron para atrás, explicó una fuente del Congreso”. (La Prensa, 14 de mayo de 2018).

Este tipo de ofensivas que ponen en una diferencia abismal los enormes salarios de los ineptos congresistas, frente a los precarios salarios de los trabajadores, demuestra de una vez por todas, el pacto tácito que tienen todas las bancadas –incluidas las de la Oposición– con el nefasto Partido Nacional.

La inserción de los 24 compañeros criminalizados del movimiento estudiantil

Actualmente el movimiento estudiantil tuvo una victoria, precisamente por la inserción de los más de veinte compañeros expulsados de la Universidad el pasado 4 de junio. En artículos anteriores mostramos nuestra solidaridad incondicional con los compañeros

estudiantes criminalizados y sancionados por las autoridades de esta institución. Pero, creemos que las instituciones hondureñas no hubieran garantizado la inserción de estos compañeros, si se hubiera encontrado el país en un escenario aparentemente más tranquilo y apacible. Las elecciones en la universidad, y el clima de medidas antipopulares en lo nacional, es suficiente motivo para querer



contener las protestas universitarias.

Con esto sostenemos que sólo la agrupación de todos los estudiantes, ejerciendo presión a cualquier autoridad universitaria o estatal, puede dar las condiciones óptimas para liberar de cualquier atadura a los compañeros luchadores. Aplaudimos la integración de los más de veinte compañeros a la Universidad, pero también evidenciamos las negociaciones que las autoridades universitarias y el gobierno realizan a su gusto, a costa de la libertad de nuestros compañeros.

### Los jóvenes hondureños debemos organizar movilizaciones para sacar a este gobierno

Actualmente los sectores organizados del país no han dado muestras suficientes de la férrea oposición que se tiene a este gobierno fraudulento de los nacionalistas. Los maestros, luego del golpe de Estado del 2009, no han salido a exigir la restitución de la democracia en el país, precisamente por su condición de sector

pauperizado debido a las conquistas laborales quitadas en estos ocho años de legislación cachureca.

Los pueblos originarios y negros organizados en el movimiento social del país, han anunciado, recientemente, protestas en la ciudad por la falta de cumplimientos en los acuerdos y convenios que el Estado de Honduras ha firmado en materia de derechos indígenas; es decir, la autodeterminación en sus territorios y la consulta previa a sus comunidades en temas como los megaproyectos. Pero todavía no hay un claro mensaje que inste a otros sectores de la sociedad, para que acompañe la lucha esencialmente antigubernamental. Pues en una dictadura, como la que han construido los nacionalistas en estos años, nunca pasará una ley que represente la voluntad de estos pueblos, históricamente desplazados en la toma de decisiones.

En el caso de las organizaciones de trabajadores en el país, hay una cierta mudez de parte los dirigentes que las lideran en la actualidad, la muestra de ello se tuvo en la crisis post-electoral; en donde los únicos que lideraron el combate frente a frente, fueron jóvenes decididos que desde sus distintos barrios y calles principales de las ciudades a nivel nacional, contuvieron las arremetidas del ejército, los PM y la Policía Nacional.

Por lo tanto, creemos, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), que hoy las condiciones para retomar las jornadas de movilizaciones en todo el país están siendo dadas, precisamente por el descontento acumulado en la población. Sólo las protestas y movilizaciones, la gente movilizada en las calles exigiendo: ¡Justicia por los asesinatos de la dictadura! ¡El cese del aumento a los precios de la canasta básica! Y ¡El retroceso en mociones de lectura de la biblia en las escuelas y colegios, y el ejercicio militar obligatorio! Podrán debilitar verdaderamente a este gobierno. ■